



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN. 2007

RES.H.Nº 700-07

Expte.No.4298/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Historia Moderna"; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime recomendado declarar desierto el cargo motivo del concurso;

Que la postulante María Cecilia Mercado Herrera elevó formal impugnación al dictamen;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No 303, recomienda que se proceda con la ampliación del dictamen respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/06/07)

RESUELVE:

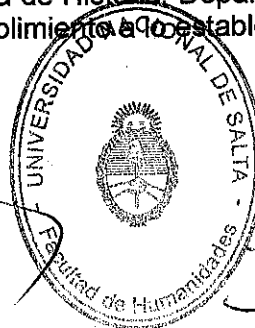
ARTICULO 1º.- SOLICITAR **Ampliación del Dictamen** elaborado por los miembros del Jurado entendiéndose en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Historia Moderna", de la Carrera de Historia.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la presentación de lo requerido en el artículo 1ro., deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 53, inc.a), de la Resolución No.350/87 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Profesores Regulares-, es decir, diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos en el concurso, y comuníquese a la Escuela de Historia, Departamento Docencia y gírese al Jurado de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

inda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.